MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
P. Ayala -Solis a/ Boquerón y Alberdi
Teléfonos: 0511 242382 - 242384
Paraguay



# INFORME PARA LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA– "ADQUISICION DE IMPRESOS VARIOS" ID 384411.-

Caacupé, 17 de Agosto de 2020

**LIC. DIEGO RIVEROS**
**Intendente Municipal**
**Presente:**

## 1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Caacupé, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinte, siendo las 10:00 horas, a los efectos de analizar las ofertas y elaborar el informe de evaluación del llamado a **LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA– "ADQUISICION DE IMPRESOS VARIOS" ID 384411**, convocado por la **MUNICIPALIDAD DE CAACUPE**, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones.

**1.1 Identificación del llamado PAC:** En el Programa Anual de Contrataciones Institucional Nro. **384411**, cuyo monto total asciende a la suma de Gs. 160.000.000.- (Guaraníes ciento sesenta millones) a aplicarse en el año 2020 y 2021 respectivamente.----------

**1.2** Forma parte del presente llamado la Adenda : Adenda N° 01/2020----------

**1.3 Publicación:** este llamado se ha difundido en el SICP en fecha 04-08-2020 - 15:56.----------

## 2. ACTO DE APERTURA:

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, a los trece días del mes de agosto del año dos mil veinte, siendo las 07:15 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Ayala Solís, Alberdi y Boquerón, se reúnen los representantes de la Municipalidad, La Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), representantes de las Empresas Oferentes, personas a quienes se individualizan más adelante, a fin de realizar el **ACTO DE APERTURA DE LOS SOBRES** presentados por los Oferentes que postulan sus ofertas para la Licitación Por Contratación Directa con **ID 384411** para ***"ADQUISICION DE IMPRESOS VARIOS"***, cuyos detalles y especificaciones técnicas forman parte del llamado, publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones mediante el expediente de llamado, previo informe por parte de La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Caacupé.----------

Están presentes en este acto en representación de la Municipalidad, la Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones. Lic. Karen Escobar, Jefa de la U.O.C. ----------

Se encuentran presentes para el acto de apertura de sobres los representantes de las Sgtes. Firmas:

**El Sr. Jorge Nicanor Galeano Willigs de la Empresa LUGAL S.A.----------**
**El Sr. Inocencio Carlos Vera Almada de la Empresa GRAFICA PIONERO.----------**

Dándose así inicio al acto de apertura de sobres. ----------

Se realiza la siguiente aclaración: de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 2992/19 – Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" – en su Art. 54 – Quinto párrafo: "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas".----------

Se deja expresa constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de licitación por Contratación Directa, copia de las cuales obran agregadas al legajo respectivo, a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes empresas: ----------

| | | | |
|---|---|---|---|
| Artes Gráficas ECO SRL | 80093640-0 | 242688 | artesgraficaecosrl@gmail.com |
| FULL OFFICE SRL | 80028600-6 | 242100/0982 75 30 36 | todooficina@hotmail.es |
| GRAFICA ARANA | 4224627 | 0981538426 | graficaarana@gmail.com |
| INOCENCIO CARLOS VERA ALMADA | 261221-6 | 051142393/0982114136 | carlosvera1475@hotmail.com |
| MYRIAN GRACIELA COLMAN NUÑEZ | 2135453-7 | 0511244971/0991893158 | DYDIMPRENTA2014@HOTMAIL.COM |

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre la carta de invitación del llamado a Contratación Directa, ni objeciones a las mismas o solicitadas prórrogas a fin de realizar aclaraciones de las empresas que fueron invitadas a participar o de las que pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones.----------

**1) Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron abiertas en el acto.**----------

1- **DYD GRAFICA,** con RUC 2135453-7, **correo electrónico**: dydimprenta2014@hotmail.com Domiciliado en Caacupé Ruta Mcal. Estigarribia e/ Asunción y Ayala Solís, con Mesa de Entrada 40.912 de fecha 13 de Agosto del año 2020, siendo las 06:58 hs. presentó la sgte. Oferta económica de **Gs. 135.025.650 (guaraníes ciento treinta y cinco millones veinticinco mil seiscientos cincuenta)**.----------

2- **EMPRESA LUGAL S.A., con RUC 80064165-5 correo electrónico**: lugalsa@hotmail.com Domiciliado en Fernando de la Mora, calle Mariano Molas N° 887 c/ Usher Rios con mesa de Entrada 40.911 de fecha 13 de Agosto del año 2020, siendo las 06:35 hs. presentó la sgte. Oferta económica de **Gs. 120.846.500 (guaraníes ciento veinte millones ochocientos cuarenta y seis millones quinientos)**.----------

3- **EMPRESA GRAFICA PIONERO., con RUC 261221-6 correo electrónico**: graficapionero@gmail.com Domiciliado en Caacupé Ruta Mcal. Estigarribia N° 1475 con mesa de Entrada 40.908 de fecha 12 de Agosto del año 2020, siendo las 13:26 hs. presentó planilla de oferta con los ítems solicitados, en el mismo no se observa el total ofertado.----------

**2)- Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía en la fecha**. Ningunas----------

**3) Constancia de la presentación de formulario de oferta debidamente firmado.-**

Los formularios de oferta de las empresas LUGAL S.A. y DYD GRAFICA están correctamente completados, la Empresa GRAFICA PIONERO presenta formulario de oferta en el cual no se observa los totales y el formato de planilla descargada del sistema se encuentra modificada.----------

**4) El mantenimiento de oferta debidamente presentado:**

Las Empresas DYD GRAFICA y LUGAL S.A. presentan la garantía de mantenimiento de oferta debidamente Extendida, la Empresa GRAFICA PIONERO no presenta garantía de mantenimiento de oferta.----------

*5) **Presenta Declaración Jurada de Bienes y Rentas:** La Empresas DYD y la Empresa LUGAL S.A. presentan Declaración de bienes, la Empresa GRAFICA PIONERO no presenta Declaración.*----------

**6) Observaciones detectadas durante la verificación de documentos.**

La Empresa LUGAL S.A. observa que la planilla de oferta de la Empresa DYD GRAFICA presenta errores en la planilla, específicamente en el punto 8.

La encargada de la UOC observa que la oferta presentada por la empresa Grafica PIONERO no se ajusta al formato solicitado para la presentación.

**OBS.:** La Empresa LUGAL S.A. observa que la planilla de oferta de la Empresa DYD GRAFICA presenta errores en la planilla, específicamente en el punto 8.
**Respuesta:**

Se ha solicitado aclaración a la empresa DYD GRAFICA por medio de Nota, la cual fue contestada en tiempo y forma.

**OBS.:** La encargada de la UOC observa que la oferta presentada por la empresa Grafica PIONERO no se ajusta al formato solicitado para la presentación

**Respuesta:**

Se ha verificado dicha observación constatando que la misma no presenta la oferta ajustándose a las condiciones de presentación según el Decreto 2992/19 específicamente en su ***Art. 55.- Formas de presentación de ofertas.***

**4. <u>ANALISIS DE LAS OFERTAS</u>**

**4.1 Análisis de Documentación de Carácter Sustancial** Se procede al Análisis del contenido de las Ofertas, a efectos de verificar su cumplimiento. Primeramente se analiza el cumplimiento con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial. Cabe señalar que el análisis de la presente evaluación, se basa exclusivamente teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 60 y 61 del Decreto Reglamentario 21909/03, sostenida en los Principios Generales mencionados en el Artículo 4° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

| " | DOCUMENTOS REQUERIDOS | GRAFICA PIONERO | DYD GRAFICA | LUGAL S.A. |
|---|---|---|---|---|
| 1 | El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente | No Cumple | Cumple | Cumple |
| 2 | Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida. | No Cumple | Cumple | Cumple |
| 3 | Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta. | NO CUMPLE | Cumple | Cumple |
| 4 | Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07). | Cumple | Cumple | Cumple |

Observación: La empresa **Grafica Pionero** no presenta el documento Sustancial exigido en el Pliego de Bases y Condiciones por lo que queda **Descalificada** su oferta, además de no cumplir con las exigencias de presentación de su oferta determinadas en el Pliego de Bases y Condiciones y el Decreto 2992/19 PRESENTACIOON DE OFERTA., Se observa que el oferente Grafica Pionero no cotiza los ítem 29 de la planilla de oferta presentada siendo la Adjudicación por Total.

**4.2. Prohibiciones de los Incisos "a" y "b" del Artículo 40**

En el marco de la **Resolución DNCP N° 849/2015, de fecha 27 de marzo de 2015**, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del Artículo 40, de la Ley N° 2051/03, se procede a verificar el cumplimiento de los oferentes que presentaron ofertas para la licitación.

Para el efecto, se ha solicitado informe vía telefónica con funcionarios del Ministerio de Hacienda en relación a si las firmas participantes aparecen registradas en el SINARH. En el marco de los reportes arrimados se verifica que las empresas y sus representantes que presentaron ofertas para la presente contratación, no se encuentran registradas en el SINARH.

El detalle del análisis se expone a continuación:

| N° | Requerimientos | GRAFICA PIONERO | DYD GRAFICA | LUGAL S.A. |
|---|---|---|---|---|
| 1- | Presentación en forma satisfactoria del Formulario N° 6 de Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. | Cumple | Cumple | Cumple |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 2- | Inciso a): "Los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses".<br>Se verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus Representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40. | Cumple | Cumple | Cumple |
| 3- | Inciso b): "quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados".<br>Se verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados, en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. | Cumple | Cumple | Cumple |
| 4- | Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19 | No Cumple | Cumple | Cumple |

**Obs.:** *LOS DATOS FUERON VERIFICADOS POR VÍA TELEFÓNICA CON FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA.*

*Seguidamente prosiguiendo la evaluación se verifica el criterio de capacidad legal del oferente, conforme a lo dispuesto en el artículo 1° de la Resolución DNCP N° 849/15 de fecha 27 de marzo de 2015, en cuanto a las prohibiciones establecidas en el Art. 40 inciso "a" y "b" de la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", confirmando que el Señor* ***Inocencio Carlos Vera Almada*** *CON C.I. 261221 de GRAFICA PIONERO, el Señor* ***Jorge Nicanor Galeano Willigs****, la Señora Myrian Graciela Colman Núñez, los mismos no se encuentran comprendidos en dichas prohibiciones.*

## 5. COMPARACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, reflejado en el **Anexo 1 A) Cuadro Comparativo de Ofertas**, que forma parte del presente informe, en concordancia con los Criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y en concordancia con lo estipulado en el Numeral 2 del Artículo 61 del Decreto N° 2992/19.

**5.1 Verificación aritmética:** Se procede a la verificación aritmética de la oferta, destacando que se ha detectado error alguno.

| Nº | Empresa | Monto s/ Planilla de oferta | Correcciones (+/-) | Monto s/ CCO |
|---|---|---|---|---|
| 1 | GRAFICA PIONERO | 126.443.500 | 0 | 126.443.500.- |
| 2 | LUGAL S.A. | 120.846.500 | 0 | 120.846.500.- |
| 3 | DYD GRAFICA | 135.025.650 | 0 | 135.025.650.- |

Según cuadro de análisis no se observa ninguna corrección a las ofertas presentadas por la empresa que han participado.

**5.2 Margen de Preferencia:** No se aplica el Margen de Preferencia para productos Nacionales: 20% (Veinte por ciento) de conformidad a la Ley 4558/11.

## 6. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTAL:

En virtud de lo establecido en el Artículo 32 de la Ley N° 2051/03, con relación a las normas aplicables, se toma en cuenta para los fines de la evaluación, lo prescrito en el Artículo 60 del Decreto N° 2992/19. **Posteriormente, se toma provisoriamente la oferta evaluada como la más baja para su análisis en detalle, conforme a los criterios de calificación establecidos en el PBC; las mismas se detallan a continuación:**

| Nº | Empresa | Monto Total Gs. IVA incluido |
|---|---|---|
| 1 | **LUGAL S.A.** | 120.846.500.- |

### 6.1 Suministro de Documentación de Carácter Formal

| N° | DOCUMENTOS REQUERIDOS ADICIONALES NO SUSTANCIALES | LUGAL S.A. |
|---|---|---|
| 1 | Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* | CUMPLE |
| 2 | Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | CUMPLE |
| 3 | Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. | CUMPLE |
| 4 | Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes | CUMPLE |
| 5 | Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. | CUMPLE |
| 6 | Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | CUMPLE |
| 7 | Certificado de Cumplimiento Tributario vigente | CUMPLE |
| 8 | Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social | CUMPLE |
| 9 | Patente municipal vigente | CUMPLE |

## 7. CALIFICACIÓN POSTERIOR

Se toma la oferta de la firma **LUGAL S.A.** , a fin de verificar su cumplimiento conforme a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

El sistema de adjudicación adoptado para la presente contratación es por el **TOTAL**, el procedimiento es realizado bajo la modalidad de **CONTRATO ABIERTO**, prevista en el Art. 4° de la Resolución DNCP N° 2238/14.

A) **CAPACIDAD FINANCIERA:** se analizan los ratios financieros del oferente conforme a los balances presentados (Año: 2018 y 2019).

| N° | CAPACIDAD FINANCIERA | PRESENTA |
|---|---|---|
| 1 | BALANCES DE LOS ULTIMOS 2 AÑOS (2018-2019) | SI |
| 2 | ULTIMOS 3 MESES IVA | SI |
| 3 | CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO | SI |

**EXPERIENCIA REQUERIDA:** deberá presentar evidencia documentada de los requisitos siguientes:

| ITEM | REQUISITOS DEL PBC - ESPERIENCIA GENERAL EN OBRAS | CALIFICACIÓN |
|---|---|---|
| 1 | *Documentación que demuestre la capacidad de haber suministrado los bienes objeto de la presente contratación, como proveedor y en forma satisfactoria, justificable a través de un volumen total de facturación del 100% (cien por ciento) sobre el monto total de su oferta dentro de los dos últimos años (2018,2019). Para lo cual se considerarán los siguientes documentos (carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de bienes y otros).* | CUMPLE |
| 2 | *Existencia legal de por lo menos 3 (tres) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia simple de la constitución de la empresa. En el caso de firmas unipersonales o personas físicas, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes* | CUMPLE |
| 3 | *Demostrar la experiencia en PROVISION DE BIENES SIMILARES AL PROPUESTO (IMPRESIONES VARIAS) con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 100 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2 años. 2018-2019* | CUMPLE |

B) **Capacidad Técnica:** deberá presentar evidencia documentada de los requisitos siguientes:

| ITEM | REQUISITOS DEL PBC | CALIFICACIÓN |
|---|---|---|
| 1 | Demostrar que el bien ofrecido cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas. | CUMPLE |
| 2 | Demostrar que conoce y está de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas por la Convocante. | CUMPLE |
| 3 | Demostrar que cuenta con un lugar disponible en la zona para casos de necesidad con urgencias de los bienes a fin de dar solución rápida en caso de que hubiere | NO CUMPLE |

Observación: Mediante Nota remitida al oferente en fecha 14 de agosto en donde se solicita al oferente "Demostrar ***que cuenta con un lugar disponible en la zona para casos de necesidad con urgencias de los bienes a fin de dar solución rápida en caso de que hubiere***" El mismo fue recibido en fecha 15 de Agosto del corriente por vía correo electrónico, y contestado por Nota de fecha 15 de agosto del corriente con N° de Exp. 40.953 siendo las 09:31 hs. En el mismo el oferente responde "**que no cuenta** con un local dentro de la zona de la convocante.

Es importante mencionar lo que refiere el Decreto Reglamentario 2992/19 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, «DE CONTRATACIONES PÚBLICAS», Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007, en su artículo N° *Art. 60.- Conformidad de la oferta con el Pliego de bases y condiciones* "***La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de bases y condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta. Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones que: Limite, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de bases y condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato.***

El requisito es parte del Pliego de Bases y Condiciones, en donde la convocante a raíz de experiencias anteriores ha solicitado dicho cumplimiento a fin de contar de forma inmediata con los bienes requeridos, ya que los mismos son necesarios e imprescindibles y en tiempo oportuno para la institución, además de un acompañamiento permanente a las gestiones administrativas realizadas a diario.

Por todo lo mencionado y al no cumplir con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones la Empresa **LUGAL S.A. queda DESCALIFICADA**, y se procede a analizar las documentaciones del siguiente oferente con la oferta mas baja.

## 7- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTAL:

En virtud de lo establecido en el Artículo 32 de la Ley N° 2051/03, con relación a las normas aplicables, se toma en cuenta para los fines de la evaluación, lo prescrito en el Artículo 60 del Decreto N° 2992/19. **Posteriormente, se toma provisoriamente la segunda oferta evaluada como la más baja para su análisis en detalle, conforme a los criterios de calificación establecidos en el PBC; las mismas se detallan a continuación:**

| Nº | Empresa | Monto Total Gs. IVA incluido |
|---|---|---|
| 1 | **DYD GRAFICA** | 135.025.650 |

### 7.1 Suministro de Documentación de Carácter Formal

| Nº | DOCUMENTOS REQUERIDOS ADICIONALES NO SUSTANCIALES | DYD GRAFICA |
|---|---|---|
| 1 | Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* | CUMPLE |
| 2 | Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | CUMPLE |
| 3 | Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. | CUMPLE |
| 4 | Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes | CUMPLE |
| 5 | Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. | CUMPLE |

| | | |
|---|---|---|
| 6 | Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | CUMPLE |
| 7 | Certificado de Cumplimiento Tributario vigente | CUMPLE |
| 8 | Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social | CUMPLE |
| 9 | Patente municipal vigente | CUMPLE |

## 8. CALIFICACIÓN POSTERIOR

Se toma la oferta de la firma **DYD GRAFICA,** a fin de verificar su cumplimiento conforme a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

El sistema de adjudicación adoptado para la presente contratación es por el **TOTAL**, el procedimiento es realizado bajo la modalidad de **CONTRATO ABIERTO**, prevista en el Art. 4° de la Resolución DNCP N° 2238/14.

C) **CAPACIDAD FINANCIERA:** se analizan los ratios financieros del oferente conforme a los balances presentados (Año: 2018 y 2019).

| N° | CAPACIDAD FINANCIERA | PRESENTA |
|---|---|---|
| 1 | BALANCES DE LOS ULTIMOS 2 AÑOS (2018-2019) | SI |
| 2 | ULTIMOS 3 MESES IVA | SI |
| 3 | CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO | SI |

**EXPERIENCIA REQUERIDA:** deberá presentar evidencia documentada de los requisitos siguientes:

| ITEM | REQUISITOS DEL PBC - ESPERIENCIA GENERAL EN OBRAS | CALIFICACIÓN |
|---|---|---|
| 1 | *Documentación que demuestre la capacidad de haber suministrado los bienes objeto de la presente contratación, como proveedor y en forma satisfactoria, justificable a través de un volumen total de facturación del 100% (cien por ciento) sobre el monto total de su oferta dentro de los dos últimos años (2018,2019). Para lo cual se considerarán los siguientes documentos (carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de bienes y otros).* | CUMPLE |
| 2 | *Existencia legal de por lo menos 3 (tres) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia simple de la constitución de la empresa. En el caso de firmas unipersonales o personas físicas, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes* | CUMPLE |
| 3 | *Demostrar la experiencia en PROVISION DE BIENES SIMILARES AL PROPUESTO (IMPRESIONES VARIAS) con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 100 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2 años. 2018-2019* | CUMPLE |

D) **Capacidad Técnica:** deberá presentar evidencia documentada de los requisitos siguientes:

| ITEM | REQUISITOS DEL PBC | CALIFICACIÓN |
|---|---|---|
| 1 | Demostrar que el bien ofrecido cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas. | CUMPLE |
| 2 | Demostrar que conoce y está de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas por la Convocante. | CUMPLE |
| 3 | Demostrar que cuenta con un lugar disponible en la zona para casos de necesidad con urgencias de los bienes a fin de dar solución rápida en caso de que hubiere | CUMPLE |

Observación: Mediante Nota remitida al oferente en fecha 14 de agosto en donde se solicita al oferente "Aclarar ***sobre la oferta presentada específicamente en el Ítem 8***" El pedido fue realizado en concordancia con el Decreto Reglamentario 2992/19 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, «DE CONTRATACIONES PÚBLICAS», Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007, en su artículo Art. 59.- Aclaración de ofertas "***Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, el Comité de Evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas, dichas solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito lo que dicta el Decreto Reglamentario N° El mismo fue recibido en fecha 14 de Agosto del corriente por via de correo electrónico, y contestado por Nota de fecha 15 de agosto del corriente. En el mismo el oferente responde que el error no modifica ni altera el precio ofertado remitiendo la plan5illa con la corrección correspondiente.***

Al respecto la Empresa **Grafica DYD** responde en fecha 15 de agosto del corriente con Exp. N° 40.955 que: los defectos detectados en la presentación de su oferta no significan un error sustancial y no modifica su oferta manteniendo el monto de su oferta sin sufrir modificación alguna al momento de la corrección.

Por todo lo mencionado cumpliendo con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones se recomienda Adjudicar a la Empresa **DYD GRAFICA,** y se procede a

Por lo tanto, este Comité concluye que la oferta de la firma **DYD GRAFICA. CUMPLE** con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto se recomienda la adjudicación.

Además, se deja constancia que la firma **DYD GRAFICA** no se encuentran en el registro de inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para presentar propuestas en los procedimientos de contratación y contratar con los organismos, entidades y municipalidades.

## 9. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

La presente contratación cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 002/2020 de fecha 31/07/2020, en el Objeto de Gasto 330 - Fuente de Financiamiento 30 - del Presupuesto General de la Municipalidad de Caacupé. El valor total según CDP, asciende a la suma Gs. 160.000.000 (Guaraníes ochenta millones) AÑOS 2020 y 2021 respectivamente.-

| Monto del PAC | Monto total propuesto para la adjudicación | Remanente |
|---|---|---|
| 160.000.000.- | 135.025.650.- | 24.974.350.- |

## ANALIS DE PRECIO OFERTADO

**CUADRO DE ANALISIS DEL PRECIO OFERTADO**

| Nº | Empresa Adjudicada | Descripción del servicio | Unidad de Medida | Precio Total Adjudicado en Gs. (IVA incluido) | Precio Referencial en Gs. (IVA incluido) | Porcentaje de Variación (%) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | DYD GRAFICA | ADQUISICION DE IMPRESOS VARIOS | Unidad | 135.025.650 | 155.321.380 | -15% |

En relación a la Resolución DNCP Nº 956/16. Art.2º Análisis de Precios se menciona que la empresa presentó su oferta económica dentro del parámetro establecido en dicha resolución por lo que se no se procedió al análisis de la oferta.

Teniendo en cuenta lo siguiente: Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

## CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

El mismo se encuentra en el **Anexo 1. B) CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS** que forma parte integral del presente informe. Se verifica que las ofertas seleccionadas se enmarcan dentro de las previsiones presupuestarias del llamado.

| Licitación por Contratación Directa "ADQUISICION DE IMPRESOS VARIOS" ID N°384411 | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Anexo 8-02-08 CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS | | | | | | | | |
| Contratación Directa ADQUISICION DE IMPRESOS VARIOS" ID N° 384411 | | | | | 2-DYD GRAFICA | | | |
| item | Descripción del bien | Unidad de Medida | Cantidad minima | Cantidad Maxima | MARCA | PROCEDENCIA | Precio Unitario | Precio Total |
| 1 | Talonarios de estacionamiento | unidad | 1.100 | 2.200 | GRAFICA DYD | NACIONAL | 11.250 | 24.750.000 |
| 2 | tapas doble de chequera en cartulina amarilla y verde con tinta verde y negro | unidad | 2.000 | 4.000 | GRAFICA DYD | NACIONAL | 1.485 | 5.940.000 |
| 3 | caratula de papel manila con recuadros e impresos con tinta verde(O.P.) | unidad | 4.000 | 8.000 | GRAFICA DYD | NACIONAL | 1.350 | 10.800.000 |
| 4 | caratula papel manila mesa de entrada | unidad | 5.000 | 10.000 | GRAFICA DYD | NACIONAL | 1.395 | 13.950.000 |
| 5 | comprobantede ingresos enumerados | unidad | 60.000 | 120.000 | GRAFICA DYD | NACIONAL | 216 | 25.920.000 |
| 6 | talonario comprobante interno dos cuerpos, numerados (vendedor ambulante) | unidad | 15 | 30 | GRAFICA DYD | NACIONAL | 16.200 | 486.000 |
| 7 | talonario orden de pago | unidad | 200 | 400 | GRAFICA DYD | NACIONAL | 31.500 | 12.600.000 |
| 8 | boletas de contravencion triplicado (para multas) | unidad | 10 | 20 | GRAFICA DYD | NACIONAL | 12.600 | 252.000 |
| 9 | talonario venta de espacios fiesta patronal duplicado | unidad | 8 | 16 | GRAFICA DYD | NACIONAL | 11.250 | 180.000 |
| 10 | tal. De salidas de terminal-lineas urbanas | unidad | 350 | 700 | GRAFICA DYD | NACIONAL | 15.750 | 11.025.000 |
| 11 | tal. De salidas de terminal-lineas sub urbanas | unidad | 30 | 60 | GRAFICA DYD | NACIONAL | 15.750 | 945.000 |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12 | tal.ocupacion de mercado triplicada (mesada) | unidad | 125 | 250 | GRAFICA DYD | NACIONAL | 17.100 | 4.275.000 |
| 13 | talonario comprobante de caja exmercado-triplicado | unidad | 3 | 6 | GRAFICA DYD | NACIONAL | 17.550 | 105.300 |
| 14 | talonario comprobante de caja mercado de abasto-triplicado | unidad | 3 | 6 | GRAFICA DYD | NACIONAL | 17.550 | 105.300 |
| 15 | talnario cobro de alquiler de casilla tupasy ykua -triplicado | unidad | 8 | 16 | GRAFICA DYD | NACIONAL | 17.550 | 280.800 |
| 16 | recibo de dinero triplicado | unidad | 20 | 40 | GRAFICA DYD | NACIONAL | 17.550 | 702.000 |
| 17 | talonario orden de trabajo uso de combustible | unidad | 50 | 100 | GRAFICA DYD | NACIONAL | 15.300 | 1.530.000 |
| 18 | talonario guarderia infantil duplicado | unidad | 50 | 100 | GRAFICA DYD | NACIONAL | 11.250 | 1.125.000 |
| 19 | talonario-mercado de abasto - parador terminal administracion | unidad | 10 | 20 | GRAFICA DYD | NACIONAL | 15.750 | 315.000 |
| 20 | adhesivos plasticos - recoleccion de basura mesde julio 2020 | unidad | 25 | 50 | GRAFICA DYD | NACIONAL | 2.385 | 119.250 |
| 21 | adhesivos plasticos - recoleccion de basura mesde agosto 2020 | unidad | 100 | 200 | GRAFICA DYD | NACIONAL | 2.385 | 477.000 |
| 22 | adhesivos plasticos - recoleccion de basura mesde septiembre 2020 | unidad | 100 | 200 | GRAFICA DYD | NACIONAL | 2.385 | 477.000 |
| 23 | adhesivos plasticos - recoleccion de basura mesde octubre 2020 | unidad | 100 | 200 | GRAFICA DYD | NACIONAL | 2.385 | 477.000 |
| 24 | adhesivos plasticos - recoleccion de basura mesde noviembre 2020 | unidad | 100 | 200 | GRAFICA DYD | NACIONAL | 2.385 | 477.000 |
| 25 | adhesivos plasticos - recoleccion de basura mesde diciembre 2020 | unidad | 100 | 200 | GRAFICA DYD | NACIONAL | 2.385 | 477.000 |
| 26 | talonario casillas municipales - exmercado -administracion | unidad | 10 | 20 | GRAFICA DYD | NACIONAL | 17.550 | 351.000 |
| 27 | vendedor ambulante -ocupacion precaria de bienes de dominio publico por dia | unidad | 10 | 20 | GRAFICA DYD | NACIONAL | 12.600 | 252.000 |
| 28 | adhesivos plasticos - recoleccion de basura anual | unidad | 600 | 1200 | GRAFICA DYD | NACIONAL | 2.385 | 2.862.000 |
| 29 | Impreso de libros | unidad | 150 | 300 | GRAFICA DYD | NACIONAL | 43.200 | 12.960.000 |
| 30 | talonario de recoleccion | unidad | 25 | 50 | GRAFICA DYD | NACIONAL | 16.200 | 810.000 |
| | COSTO TOTAL: | | | | | | | 135.025.650 |

**TOTAL SON GUARANIES: Ciento treinta y cinco millones veinticinco mil seiscientos cincuenta .----------**

## 10. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en virtud a las consideraciones expuestas y en concordancia a lo dispuesto en el **Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, y de conformidad al Artículo **63° del Decreto Reglamentario N° 2992/19**, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones lega les y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato; 83) presente el precio valuado como el más bajo", se ha seleccionado la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y evaluada como la más baja, este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:

a) **ADJUDICAR** a la firma **MYRIAN GRACIELA COLMAN NUÑEZ de DYD GRAFICA** con RUC Nº 2135453-7, domiciliado en la Ciudad de Caacupé - Paraguay; el llamado a **Licitación Por Contratación Directa *"ADQUISICION DE IMPRESOS VARIOS"* - Id N° 384411.**

b) **Elevar** a consideración de la máxima autoridad lo actuado por esta Unidad Operativa de Contrataciones.-

No habiendo otro tema que tratar, se da por finalizado el acto de evaluación de las ofertas y recomendación de adjudicación, en prueba de conformidad y aceptación, en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un mismo efecto.

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ · CIUDAD DE CONCEPCIÓN · LEY Nº 2.000

**LIC. KAREN ESCOBAR**
**JEFA DE LA U.O.C.**

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
R. Ayala -Solís e/ Boquerón y Alberdi
Teléfonos: 0511 242382 - 242384
Paraguay

UNA CIUDAD PARA LA GENTE
CAACUPÉ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DIEGO RIVEROS
2015-2020

*VISION: "Hacer de caacupe una ciudad para la gente, segura, innovadora, atractiva, cultural, sustentable: fortalecidos en la fe"*

*Caacupé, 14 de Agosto de 2020*

*Señores*
***DYD GRAFICA***
***Dydimprenta2014@hotmail.com***
***TELF.: 0511 244971***
***Caacupé - Paraguay***
***Presente:***

*Me dirijo a Ustedes en el marco del procedimiento de Contratación Directa para "ADQUISICION DE IMPRESOS VARIOS" ID: 384411, al respecto solicitamos la aclaración a su oferta presentada en el ITEM numero 8 ( ocho), en donde se puede observar que las cantidades mencionadas no corresponden a las cantidades exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, en ese sentido solicitamos su aclaración atendiendo a que el mismo no varía en el precio total ofertado, entendiendo que su oferta en el ITEM mencionado corresponde a GS. 12.600 y que al momento de multiplicarlo por la cantidad total da una suma de GS. 252.000 Además se menciona que el error corresponde a un error aritmético que no significa la variación de la oferta, por lo que solicitamos la aclaración correspondiente a fin de subsanar el error cometido.*

*Solicitamos que dicho pedido sea entregado dentro de las **24 (Veinte y cuatro) horas** de decepcionada la presente nota, a fin de proseguir con la evaluación.*

*Para **propósitos de la presentación de la nota de respuesta**, la misma debe ser enviada en sobre cerrado con los siguientes datos:*

*Atención: **Lic. Karen Escobar – Comité de Evaluación***
*Oficina: **Unidad Operativa de Contrataciones – Mesa de Entrada***
*Dirección: **Ayala Solís E/ Boquerón y Alberdi – Caacupé***

*Sin otro particular, me despido.*

*Atentamente.*

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ
UNIDAD DE CONTRATACIONES
LEY 1533/00

***Lic. Karen Escobar***
***Jefa de la U.O.C.***

*Caacupé, 15 de Agosto de 2020*

*Señores*

***Lic Karen Escobar- Comité de Evaluación***
***Municipalidad de Caacupé***
***Presente:***

*Me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda en el marco del procedimiento de Contratación Directa para "ADQUISICION DE IMPRESOS VARIOS" ID: 384411, al respecto el comité de evaluación ha realizado una consulta referente al ítem número 8 de nuestra oferta, la cual respondemos que sería de la siguiente manera:*

| ADQUISICION DE IMPRESOS VARIOS, Convocatoria: Abierta; por Cantidad ; Abastecimiento simultáneo: No | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Item | Código Catálogo | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Presentación | Cantidad Mínima | Cantidad Máxima | Marca | Procedencia | Precio unitario (IVA incluido) | Precio total |
| 8 | 14111804-9999 | boletas de contravencion triplicado (para multas) | Unidad | TALONARIO | 10 | 20 | GRAFICA DYD | NACIONAL | 12600 | 252000 |

*De esta manera respondemos la consulta realizada, mencionando que hemos incluido la adenda a nuestra oferta y la presente omisión fue un error involuntario que no altera el valor de nuestra oferta.*

*Atentamente.*

*GRAFICA DYD*
*Myrian Graciela Colman Núñez*

D&D
Gráfica
de Myrian G. Colmán

*Caacupé, 14 de Agosto de 2020*

*Señores*
***LUGAL S.A.***
***Lugalsa@hotmail.com***
***TELF.: 0981 132 924***
***Fernando de la Mora - Paraguay***
***Presente:***

*Me dirijo a Ustedes en el marco del procedimiento de Contratación Directa para "ADQUISICION DE IMPRESOS VARIOS" ID: 384411, al respecto solicitamos puedan remitir la documentación que respalde el siguiente punto exigido en el Pliego de Bases y Condiciones ANEXO B DATOS DE LA CONTRATACIÓN-Punto 30-Inciso h) Capacidad técnica* ***"Demostrar que cuenta con un lugar disponible en la zona para casos de necesidad con urgencias de los bienes a fin de dar solución rápida en caso de que hubiere".***

***La documentación deberá demostrar fehacientemente que el oferente cuenta con un local propio a fin de cumplir con el requisito requerido en el PBC.***

*Solicitamos que dicho pedido sea entregado dentro de las* ***24 (Veinte y cuatro) horas*** *de decepcionada la presente nota, a fin de proseguir con la evaluación.*

*Para* ***propósitos de la presentación de la nota de respuesta****, la misma debe ser enviada en sobre cerrado con los siguientes datos:*

*Atención:* ***Lic. Karen Escobar – Comité de Evaluación***
*Oficina:* ***Unidad Operativa de Contrataciones – Mesa de Entrada***
*Dirección:* ***Ayala Solís E/ Boquerón y Alberdi – Caacupé***

*Sin otro particular, me despido.*

*Atentamente.*

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ
UNIDAD DE CONTRATACIONES - LEY Nº 2051

***Lic. Karen Escobar***
***Jefa de la U.O.C.***

# lugal s.a.

Fecha: 15 DE AGOSTO DE 2020

**ADQUISICIÓN DE IMPRESOS VARIOS**

ID. N° 384.411

**Señores**

**Lic. Karen Escobar**

**UOC**

**MUNICIPALIDAD DE CAACUPE**

**Presente**

Nos dirigimos a Usted, y por su intermedio al Comité de Evaluación del llamado con **ID N° 384.411 "ADQUISICIÓN DE IMPRESOS VARIOS"**, sobre la nota recibida en fecha 14 de Agosto de 2020 a fin de expresar cuanto sigue:

**DECLARAMOS BAJO FE DE JURAMENTO, que contamos con la capacidad técnica y financiera suficiente para cumplir con los plazos de entrega requeridos por la Convocante en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.**

**Mencionamos que, en casos de urgencia de la Convocante, los ítems serán impresos de forma INMEDIATA en nuestra fábrica y serán entregados de forma rápida al Municipio.**

Si bien no contamos con una ubicación dentro de la Ciudad de Caacupe, **contamos con la cantidad de móviles disponibles en casos de urgencia para realizar las entregas en el domicilio de la Convocante.**

**Sin otro motivo en particular, aprovechamos la ocasión para saludarle muy cordialmente.**

Atte.

Jorge Galeano
LUGAL S.A.

**JORGE GALEANO WILLIGS**

**PRESIDENTE**

Mariano Molas N° 887 C/ Usher Rios – Fernando de la Mora Zona Sur
Tel: 021 509 112 – 0981 132 924 – lugalsa@hotmail.com